

Launa que esta en el termino que llaman Anamariaca  
 bradara de media f. a deigo poco mas o menos que en  
 ributo quatro acumbres de bino para dicha Caridad y seis  
 viates para dormidas que ha de dar cada año Alcaide  
 de este dicho lugar de oynta y quatro piezas de linde  
 con heredad de simon llamuel por una parte y Beru  
 de este dicho lugar y por otra heredad de su y de oca  
 Beru de lugar de luzcando y por otra parte rodeado

Decima -  
 y por otra heredad en el término que llaman Cuyidea  
 sembrada de trigo y cebada y media por otras o menos  
 que tiene de tributo de diez y siete libras y media  
 cada año para la dicha ciudad que asinda por una  
 parte ha heredado de dicho Sr. D. Pedro de las Casas  
 y por otra heredad de los herederos de D. Pedro Beltrán  
 de Eubara y D.ª Eugenia de Amézaga Beninos q.

fuieron de la Ciudad de Vittoria y por otra han venido a qu  
bande el lugar a dicho término —

Ita que de heredad que tiene D<sup>n</sup> Juan Díaz de Arangoit Ca  
y Beneficiado de dicho lugar de Arangoit Laura en el  
que aman a ambas dea sembradura de dicho término por co  
omeros que a linda por una parte heredad de dicho P<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
de Salinas y por otra heredad de la Magest de Arangoit  
del Volario de dicho lugar y por otra para una requia y  
y Camino Real que bande dicho lugar a la Villa de  
y por otra heredad de término de ambas dea sembradura de  
de Arangoit de trigo por comas omeros que a linda por una par  
heredad de dicho P<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de Salinas y por otra  
muro Real que sea de dicho lugar para Arangoit y por otra  
heredad de los herederos de Arangoit y de Arangoit que fue de  
y de Arangoit y con los herederos de los hijos que heredaron  
en dicho lugar —